

## DISA CORPORACIÓN PETROLÍFERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, esta compañía hará efectivo a partir del día 2 de abril de 2001, un dividendo a cuenta de 2001, de 375,12 pesetas brutas por acción, equivalente a 2,2545 euros por acción. El pago se realizará en el domicilio social, calle Álvaro Rodríguez López, sin número, Santa Cruz de Tenerife, y en la oficina principal del Deutsche Bank, en Madrid, paseo de la Castellana, 18.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.392.

## DTS, DISTRIBUIDORA DE TELEVISIÓN DIGITAL, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Pozuelo de Alarcón (Madrid), calle Virgilio, número 2, edificio 1, Ciudad de la Imagen, el próximo día 24 de abril de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente, 25 de abril de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y de la propuesta de aplicación de sus resultados. Fijación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Reducción de capital social para la compensación de pérdidas previa aplicación de la prima de emisión a la cobertura de pérdidas de ejercicios anteriores.

Tercero.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Emisión de obligaciones convertibles en acciones.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean, que, con al menos cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma, las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad. Todo accionista que tenga derecho de asistir a la Junta podrá hacerse representar en la misma por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, y ello en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Asimismo, a partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 144.1.a) en relación con el artículo 164.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se halla a disposición de los accionistas el informe formulado por el Consejo de Administración de la sociedad en relación con la propuesta de reducción de capital para compensar pérdidas junto con el texto íntegro de la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Finalmente, a partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo

292 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se halla a disposición de los accionistas el informe formulado por el Consejo de Administración de la sociedad en relación con la propuesta de emisión de obligaciones convertibles a que se refiere el punto cuarto del orden del día, junto con el correspondiente informe del Auditor de cuentas de la sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas de pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos mencionados anteriormente.

Madrid, 27 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.115.

## EAST-WEST IBÉRICA, S. L.

### Convocatoria Junta general

Se convoca a los señores socios a Junta general extraordinaria a celebrar en Ceuta, polígono industrial El Tarajal, nave 6, el próximo día 26 de abril a las dieciocho horas, en única convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Relección del Administrador único por tiempo indefinido.

Se recuerda a los señores socios que tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Ceuta, 27 de marzo de 2001.—El Administrador único, Zeki Kursun.—14.497.

## ECMO 2000, SOCIEDAD LIMITADA

### (Sociedad absorbente)

## BRITY, SOCIEDAD LIMITADA

### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales de las dos sociedades, celebradas el 27 de febrero de 2001, acordaron por unanimidad la fusión entre «Ecmo 2000, Sociedad Limitada» y «Brity, Sociedad Limitada», mediante la absorción de la segunda por la primera, y disolución sin liquidación de «Brity, Sociedad Limitada». Se hace constar el derecho de todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, del Balance de fusión y el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 27 de febrero de 2001.—Los Administradores, Enrique Clusellas Sellarés y Yolanda Clusellas Main.—14.399.

1.<sup>a</sup> 4-4-2001

## ECOPESA, S. A.

La Junta general extraordinaria de carácter universal de la sociedad «Ecopesa, Sociedad Anónima», celebrada el 5 de marzo de 2001, adoptó por unanimidad el acuerdo de liquidar y disolver la referida sociedad, lo que se comunica a los efectos previstos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Resultando aprobado como Balance de liquidación el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Acciones sin cotización oficial .....	290.000
Pérdidas y ganancias anteriores .....	95.710.333
<b>Total Activo .....</b>	<b>96.000.333</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	54.900.000
Reserva legal .....	5.000.000
Reserva voluntaria .....	933.548
Pérdidas y ganancias .....	35.166.785
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>96.000.333</b>

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de marzo de 2001.—Lisandro Cabrera Díaz.—14.337.

## ELECTRO HARINERA PANIFICADORA DE ALMODÓVAR DEL CAMPO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionista, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Almodóvar del Campo, plaza del Pilar, sin número, el día 30 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de esta mercantil, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Cambio de denominación social, por imperativo legal.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros de la sociedad.

Sexto.—Redenominar en euros el capital social.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Almodóvar del Campo, 28 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Reyero Redondo.—14.353.

## FAGUIÑIZ BI, S. L. (Sociedad escindida)

## FAGUIÑIZ, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Se hace público que las Juntas generales reunidas con carácter extraordinario y universal de las sociedades «Faguñiz Bi, Sociedad Limitada» y «Faguñiz, Sociedad Limitada», el día 27 de marzo de 2001, en su domicilio social, acordaron, por unanimidad, la escisión total de «Faguñiz Bi, Sociedad Limitada» y la división de todo su patrimonio en dos partes que se transfieren, respectivamente, a «Faguñiz, Sociedad Limitada» por absorción de una de ellas, y a una sociedad de nueva creación que se denominará «Faguñiz Bi, Sociedad Limitada», por sucesión en la denominación de la que se escinde totalmente, por traspaso en bloque; todo ello en los términos del proyecto de escisión suscrito por el Administrador único de las dos sociedades que participan en la escisión de fecha 28 de febrero de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa el día 15 de marzo de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión.

Asimismo se hace constar que los acreedores de las dos sociedades que participan en la escisión podrán oponerse a la misma en los términos pre-